

Acta N° 026/2024

Resolución N°219/2024

Las Piedras, 02 de Julio de 2024

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos de traslado de los integrantes del Teatro "EL ANDEN", a la ciudad de Migue, tramitado por expediente 2024-81-1420-00355.

CONSIDERANDO:

I) Que se solicitaron presupuestos para el traslado de los integrantes del Teatro " EL ANDEN", siendo mas conveniente el de la empresa CJ-BUS LIMITADA, Rut. 217424390016

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos) por el traslado de los integrantes del Teatro "EL ANDEN", a la ciudad de Migue, por la empresa CJ-BUS LIMITADA, Rut. 217424390016. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.



Concejal

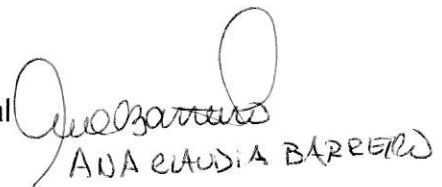
A. BOSCARIOU

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



Ricardo Mazzini

Concejal